

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: LEONOR FERNANDEZ DE SANTIAGO
DEMANDADO: ELECTRICARIBE S.A. EPS

RADICADO: 2014-00053-00

Santa Marta, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Para el día 04 de marzo de 2020, se tenía dispuesto llevar a cabo AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA, establecida en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007, sin embargo, no fue posible llevarla a cabo, en atención a la suspensión de términos decretada por el Gobierno Nacional como medida de prevención frente a la Pandemia COVID-19.

Por lo anterior, se fijará nueva fecha y hora para tal fin, que se indicará en la parte resolutive de este auto.

Con fundamento en lo expuesto el Despacho,

RESUELVE:

FIJAR el día DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM), como nueva fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA, establecida en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007 en el presente asunto.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)